

TRABAJO SOCIAL INTERNACIONAL EN CONTEXTOS DE POBREZA Y DESIGUALDAD DE GÉNERO: APORTACIONES FEMINISTAS Y DEL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES

INTERNATIONAL SOCIAL WORK IN POVERTY AND IN GENDER INEQUALITY CONTEXTS: CONTRIBUTIONS FROM FEMINIST AND THE CAPABILITY APPROACHES

ROSER MANZANERA-RUIZ
UNIVERSIDAD DE GRANADA. ESPAÑA

RESUMEN

El presente artículo reflexiona sobre la pobreza y la desigualdad de género desde el trabajo social internacional, ofreciendo claves para su análisis y práctica desde dos aportaciones teóricas fundamentales: la primera, el enfoque de las capacidades que pone de manifiesto como las mediciones de la pobreza que se basan en aspectos materiales no reflejan la complejidad del fenómeno invisibilizando las potencialidades que individuos, grupos y comunidades poseen para elegir el tipo de desarrollo social, y económico que desean, respetando el principio de autodeterminación de individuos, grupos y comunidades; la segunda, las aportaciones feministas, que analizan y re-definen conceptos tales como el hogar y el trabajo, delimitándolos contextualmente, permitiendo poner en práctica el principio de igualdad y no discriminación en entornos culturalmente diversos. Finalmente, se exponen las diferentes políticas que han abordado de manera internacional el estatus de las mujeres, y que a su vez han definido desde sus formulaciones y de manera específica sus roles en las sociedades de las que forman parte.

PALABRAS CLAVES

Trabajo Social Internacional; Pobreza; Género; Feminismo; Enfoque de capacidades.

ABSTRACT

This article reflects on poverty and gender inequality from the perspective of International Social Work, offering key concepts for their analysis and practice from two main theoretical contributions. Firstly, the capability approach, which demonstrates how a material index for poverty measures does not reflect the complexity of poverty, because it makes individuals, groups and communitarian potentials virtually invisible. Secondly, feminist contributions, which analyse and redefine concepts such as home and work, demarcating the context and allowing the practice of equality and non discrimination principle. Lastly, I show how the different international policies have tried to improve the status of women as they defined female roles in specific societies.

KEYWORDS

International Social Work; Poverty; Gender; Feminism; Capability Approach.

Recibido: 2011.05.30. Revisado: 2011.09.09. Aceptado: 2012.03.30. Publicado: 2012.05.01.

Correspondencia: Roser Manzanera-Ruiz. Facultad de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad de Granada. C/ Rector Lopez Argüeta s/n, 18072. Granada (España). Tfno.: (00-34). 958242029. E-mail: roser@ugr.es.

INTRODUCCIÓN

La pobreza y la desigualdad han tenido una extensa relación con el Trabajo Social, nacional e internacionalmente, y han dado origen al nacimiento de la disciplina (Miranda, 2003), en niveles individuales, grupales y comunitarios. En la práctica del Trabajo Social es, por tanto importante, conocer primero, los contextos macro, entendidos como políticas sociales nacionales, y las resoluciones internacionales donde se enmarcan; y segundo, los contextos micro referidos a las legislaciones locales y regionales, de mayor nivel de proximidad a los individuos, y a sus particularidades culturales que definen también la pobreza y la desigualdad (Healy, 2001). El conocimiento de las *potencialidades* de las personas e instituciones del contexto donde se va a intervenir es de gran relevancia a nivel local (Barbero y Cortés, 2005), reconociendo y respetando la diversidad cultural de las sociedades y comunidades en las cuales el Trabajo Social interviene, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.

Desde los diversos estudios sobre la pobreza revelan cómo ésta es mucho más que la carencia de recursos económicos, es decir, que devienen en fenómenos multidimensionales que incluye factores sociales, políticos y económicos, siendo éstos a la vez dinámicos y cambiables (Bravo, 2003; Miranda, 2003). Esta idea ha llevado a cuestionar la universalidad de los derechos humanos y las definiciones de la pobreza debido a que *la visión predominante de la pobreza es el conjunto de valores, normas e ideas dominantes que se adaptan a los requerimientos del sistema económico* (Morell, 2002:X), y que incluye a su vez a otros sistemas hegemónicos como el cultural (Bourdieu, 2001).

Las concepciones y modalidades de la pobreza y la desigualdad son distintas según se trate del *mundo occidental, modernizado y orientado hacia los principios de la Ilustración; o bien del mundo no occidental en el proceso de modernización [...] de acuerdo con otras orientaciones ideológicas o religiosas* (Morell, 2002: IX-X), y a pesar de ello, los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social, lo que se traduce en la lucha por la igualdad en el marco de los derechos humanos (Artículo 7, Código deontológico de los Trabajadores Sociales).

Dos aspectos han sido reiterados en los debates en torno a la pobreza y a la desigualdad social: el primero, la referencia explícita al sistema económico capitalista como aspecto causal (Álvarez-Uría, Alon-

so, Fernández, 1995; Morell, 2002; Arnanz y Arid, 1996); el segundo, las dimensiones multifacéticas de éstas (Bravo, 2003; Tinbergen y Dietrich, 1987). La faceta multifacética de la desigualdad es un *objetivo básico del Trabajo Social que contribuye a desactivar los factores que ocasionan las desigualdades entre las personas. Por lo tanto, se podría afirmar que el Trabajo Social está en la vanguardia de la lucha por derribar la más antigua de las desigualdades que sufre la mitad de la población mundial: la que se produce entre hombres y mujeres* (Santana-Hernandez, 2010:92). Entender la pobreza desde la perspectiva de género implica entender las relaciones de poder como un aspecto causal de ésta, es decir, la pobreza no sólo afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres sino que también las relaciones desiguales entre hombres y mujeres crean pobreza (Bravo, 2003; Oxaal y Baden, 1996).

Por otro lado, tener en cuenta el género como aspecto central, no sólo en los análisis sobre la pobreza, sino también en el diseño de las intervenciones sociales para su eliminación, es necesario en el *saber hacer* de los trabajadores sociales. La perspectiva de género como un eje transversal en la intervención profesional debe estar en todos los momentos de su práctica, y por tanto en las medidas de lucha contra la pobreza para que impliquen un cambio estructural de las situaciones de desigualdad. En este sentido, el cambio de las estructuras sociales como objeto de intervención social legitima la profesión, rebate aquellas perspectivas que entienden el Trabajo Social como fórmula institucional de control social (Báñez, 1997), y *fundamenta una práctica pluralista que tiene en sí misma intención política, la de reconocer como hecho social la diversidad* (Lorente, 2003).

El Trabajo Social Internacional se refiere a diferentes actividades entre las que se distinguen: trabajo en agencias de Desarrollo del Sur (por ejemplo en Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo), trabajo en agencias oficiales internacionales (por ejemplo, en agencias de Naciones Unidas, o de la Comisión Europea, o la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo o sus homologas regionales), el trabajo sobre temáticas transnacionales, trabajo para organizaciones de trabajo social internacional (por ejemplo, la Federación Internacional de Trabajadores Sociales) (Payne y Askeland, 2008).

Una visión mundial del Trabajo Social debe incluir percepciones e ideas de los países no-occiden-

tales, proponiendo perspectivas alternativas sobre la familia y la comunidad (Graham, 2002). La visión internacional propone que hay un Trabajo Social diverso, con variaciones locales más que un Trabajo Social local que comparte elementos comunes (Oyugi, 2005). Algunos factores que favorecen esta perspectiva internacional son, a saber: la aplicación de modelos de intervención culturalmente compatibles con las comunidades donde trabajamos; la ampliación de las competencias interculturales en la formación de los trabajadores sociales en el marco de los derechos humanos, lo que supone explicar conceptos de relativismo para una intervención profesional y un análisis coherente sobre pobreza y desigualdad; la formación de trabajadores sociales dúctiles, flexibles, no estructurados y con alta capacidad de manejo de las distintas teorías sociales; y el destierro de hegemonías de los niveles teóricos (Suayter, 2005).

Si bien existe un consenso sobre los muchos aspectos que comparte el Trabajo Social alrededor del mundo, algunos escritores reconocen diferencias significativas. Las más acuciantes, que se dan en lugares particulares, son aquellas relativas a las respuestas específicas que se dan a nivel local, nacional y regional, sobre el perfil de las necesidades, el problema de los recursos y los cambios en las metodologías existentes que se requieren según el contexto, etc... (Cox y Manohar, 2006).

Dado el carácter cada vez más globalizado del Trabajo Social y sus contextos multiculturales son importantes los debates en torno al *universalismo* y al *relativismo cultural*. Preguntas como *¿deberían ser aplicados universalmente los principios éticos del trabajo social en la lucha contra la pobreza y la desigualdad? Y ¿son los valores que sostienen piedras angulares de la ética del trabajo social de ámbito universal?*, plantean las controversias sobre los principios éticos de *autodeterminación, de igualdad y no discriminación* en el Trabajo Social Internacional (Healy, 2007). En este sentido, las aportaciones de Amartya Sen (1990) a través del *enfoque de las capacidades* son especialmente relevantes respecto a la autodeterminación, que significa respetar y facilitar al usuario la habilidad para tomar sus propias decisiones. Es importante que las personas, grupos o comunidades cuenten con capacidades de decisión y responsabilidad para poder establecer que es necesario para paliar la situaciones de pobreza y desigualdad en las que se encuentran (Healy, 2001). Por su parte, el principio de igualdad y no discriminación plantea complejidades cuando trata de aplicarse de manera univer-

sal, y al mismo tiempo cuando trata de respetarse la diversidad cultural de otras sociedades (Healy, 2007). Las contribuciones feministas en los análisis sobre la igualdad y la no discriminación han puesto de manifiesto cómo conceptos tales como *hogar y trabajo*, que han fundamentado, en muchas ocasiones, intervenciones desde el Trabajo Social y/o Desarrollo Social, deben ser contextualizados, ya que sus contenidos cambian según el entorno social y cultural (Creighton y Omari, 2000) favoreciendo el cumplimiento de este principio.

Este artículo expone dos propuestas para el abordaje de la pobreza y la desigualdad social, en este caso de género, desde el Trabajo Social en contextos internacionales cumpliendo con los principios éticos de autodeterminación, igualdad y no discriminación: primero, el enfoque de las capacidades y segundo, las aportaciones feministas. Para conseguir este objetivo, este documento se divide en tres partes: en la primera parte, se reflexiona sobre las aportaciones del *enfoque de las capacidades* formulado por Amartya Sen (1990). El enfoque pone a los individuos en el centro de los debates sobre la pobreza y el bienestar social siendo de gran relevancia para los análisis sobre éstos y la desigualdad de género en contextos internacionales, ofreciendo claves fundamentales para la intervención social; en la segunda parte, se examinan los conceptos de *hogar y trabajo* en el análisis de la pobreza y de la desigualdad de género, a partir de las aportaciones feministas. Estos conceptos son fundamentales para el análisis de la igualdad y desigualdad de género, y necesitan ser explicados para el diseño de intervenciones sociales en contextos internacionales incluyendo, como dijimos anteriormente, perspectivas alternativas que favorezcan una visión mundial del Trabajo Social. Nuestro argumento parte de que el análisis de conceptos clave cómo éstos facilitan el reconocimiento de la *diversidad* ineludible en el Trabajo Social (Lorente, 2003); en la tercera y última parte, se aborda de manera más específica las distintas políticas internacionales para el *desarrollo social*, diseñadas cómo fórmulas para aliviar la pobreza y mejorar las condiciones sociales de las mujeres y las relaciones de género, señalando cómo estas han partido de conceptualizaciones específicas sobre las mujeres y sus roles en la sociedad.

LAS APORTACIONES DEL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES DE AMARTYA SEN PARA EL FOMENTO DE LA AUTODETERMINACIÓN EN LAS ACTUACIONES DEL TRABAJO SOCIAL INTERNACIONAL

El concepto de pobreza entendido como una situación de carencia de renta ha predominado en los estudios clásicos del fenómeno (Malthus, 1798; Smith, 1997), presentándose aún en la actualidad (Rojas, 2010). Tal como se recoge en el glosario internacional sobre la pobreza, *Las definiciones sobre la pobreza, el modo en que se la percibe y la identificación de quiénes son pobres han sido aspectos variables a lo largo de la historia de la humanidad y de las culturas, como bien lo señala Rahnema (1996; 2006). En la actualidad, por ejemplo, se asocia fuertemente a las carencias materiales o de calidad de vida, pero no siempre ha sido así. Ha dependido, entre otros aspectos, de las normas de producción, supervivencia y protección social de las comunidades; de los sistemas y las construcciones de conocimiento sobre esa realidad; de los sistemas de relaciones de poder; y de los valores y representaciones vigentes sobre la dignidad de la persona humana en cada cultura. La pobreza no siempre ha sido opuesta a la riqueza. Para algunas creencias, comunidades y religiones, ser pobre y despojarse de las cosas materiales que dan poder y prestigio era y es una virtud. Para el poder, sin embargo, la pobreza siempre ha sido vivida como amenaza. Los pobres ponen en tela de juicio los valores dominantes de la distribución del prestigio, de la riqueza y del poder (Álvarez, 2007:29).*

En la década de 1990, el economista Amartya Sen (1993) introduce las *capacidades humanas* como un aspecto esencial no sólo en los análisis, sino también en las estrategias de intervención contra la pobreza, poniendo de manifiesto su variabilidad y carácter multidimensional. El *enfoque de las capacidades* pone a las personas en el centro de los procesos de desarrollo social y económico, haciéndolas agentes de las decisiones sobre el desarrollo que desean. Las *capacidades* vendrían a ser definidas como *aquellas habilidades básicas que la gente necesita para funcionar en su vida, y las características son los medios a través de los cuales estas necesidades son efectivizadas* (Spicker, Álvarez, Leguizamón y Gordon, 2009).

Los análisis de la pobreza, desde esta perspectiva, van más allá de entenderla exclusivamente como la carencia de recursos materiales como lo han hecho las concepciones económicas más ortodoxas, y la define como aquellas limitaciones de las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que desean, según un nivel de vida “adecuado”. Estas

necesidades vendrían a determinarse no sólo a nivel material sino también a nivel social, comunitario, cultural e individual (Robeyns, 2005). Con ello, el acento se sitúa en las posibilidades de los seres humanos para el cambio, y en las condiciones sociales que limitan las oportunidades que van más allá del individuo, y sobre las que indudablemente el Trabajador Social tiene que trabajar.

La pobreza se entiende entonces cómo la limitación de la capacidad de los individuos a decidir la vida que pueden llevar realmente y de las libertades que tienen en realidad (Sen, 2000). La *libertad* aparece como un término controvertido desde este enfoque, el cuál ha sido objeto de numerosas críticas dado su carácter individualista y subjetivo. Tener en cuenta conceptos como democracia, respeto y amistad a nivel teórico, y la inclusión de las personas en la identificación de las capacidades y en el establecimiento de prioridades a nivel metodológico, señalan la necesidad de entender la libertad de manera positiva, es decir, cómo las capacidades de las personas para funcionar (Gasper y Van Staveren, 2003). Así, *las personas son libres cuando realmente se liberan de la enfermedad, de la ignorancia, del miedo, etc.* (Dubois, 2008: 44).

Este enfoque señala que el objetivo del desarrollo y la lucha contra la pobreza es el aumento de las capacidades humanas en lugar del crecimiento económico, concluyendo que ni la opulencia (ingresos, mercancías) ni utilidad (felicidad, deseo de plenitud) representan adecuadamente el bienestar humano y la privación. En su lugar, lo que se requiere es un enfoque más directo que se centre en las funciones humanas y en las capacidades para adquirir funciones valiosas (Clark, 2002).

En 1990, el trabajo de Amartya Sen da apertura al denominado *enfoque de desarrollo humano*, a partir del informe del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de este año basado en su trabajo. Desde esta fecha ha habido muchos intentos de aplicar el enfoque de las capacidades en la medición de la pobreza. La medida más conocida fue adoptada en 1995, conocida como Índice de Desarrollo Humano (IDH), y destinada a medir el desarrollo y la pobreza. Tal medición se basa en las expectativas de vida, mortalidad infantil y logros educacionales. A partir de él, se introduce el género como un aspecto esencial en el desarrollo humano y en los análisis de la pobreza, desarrollándose el Índice de Desarrollo de Género (GDI), que tiene a su vez en cuenta, tres indicadores desde el IDH: expectativas de vida en el momento del nacimiento, representa el

estado total de salud; logro educacional, que representa el conocimiento; y el Producto Interior Bruto per Cápita (PIB) que representa el nivel de vida; todos ellos desagregados por género, es decir según se sea hombre o mujer. La importancia del Desarrollo Humano reside en la centralidad de las capacidades de las personas y no en los recursos que dispone la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, las bases teóricas del desarrollo humano y las propuestas de medición han sido criticadas principalmente por su carácter individualista que deviene por una parte, por la falta de consideración de las relaciones y acuerdos sociales como componentes directos del bienestar, relegándolos a meros instrumentos para alcanzar el bienestar de las personas (Dubois, 2008); y por otra parte, por la falta de operatividad en las actuaciones sociales lo que limita la posibilidad de un cambio real (Nussbaum, 2003). Estas críticas han sido respondidas aludiendo por una parte, a la consideración social del enfoque en el proceso de conversión de los bienes en logros; y por otra parte, cuando se sitúa en las capacidades, y no en los funcionamientos, teniendo en cuenta las influencias de las estructuras sociales que limitan la elección que hacen las personas (Robeyns, 2005:107).

Los diseños de políticas que marcarán las líneas de actuación en la intervención social deben hacerse eco de estas críticas. En este sentido, hay que resaltar el trabajo de Nussbaum (2003) cuando señala las limitaciones de los trabajos de Sen como proceso evaluativo. La autora propone identificar unas normas de justicia que permitan evaluar situaciones y diseñar políticas públicas. Para ello establece una serie de capacidades que definan un *buen funcionamiento humano*. Si bien establece la necesidad de una aceptación transcultural de las capacidades, la delimitación de normas que definan la dignidad humana continúa siendo un aspecto crítico en la definición del desarrollo, y en las prácticas de lucha contra la pobreza y la desigualdad desde el Trabajo Social, precisamente porque podría suponer importantes limitaciones éticas respecto al principio de autodeterminación de las personas, grupos o comunidades involucradas en procesos de intervención social. En los contextos internacionales, caracterizados por su gran diversidad cultural, las aportaciones de Nussbaum, deben tomarse de manera muy cuidadosa, entendiéndolas como un marco de análisis que establece la necesidad de la cooperación humana para que todas las personas puedan llevar vidas decentes, más que como una teoría de la causalidad.

La importancia del enfoque de las capacidades, en los contextos internacionales de Trabajo Social, radica en el reconocimiento de la diversidad y de la autodeterminación individual y colectiva, así como de las estructuras sociales que limitan el bienestar social. Por tanto, a pesar de las diversas críticas expuestas, debe ser entendido como una propuesta analítica desde la que es posible trabajar, dando cabida al reconociendo de la diversidad cultural de cada contexto. Este enfoque permite trabajar desde el principio ético de autodeterminación, previniendo a los trabajadores sociales sobre el dictado de las elecciones de vida de aquellos para los que trabajan.

APORTACIONES FEMINISTAS PARA LA IGUALDAD: UN EJEMPLO DEL ANÁLISIS CONCEPTUAL EN CONTEXTOS DIVERSOS DEL TRABAJO SOCIAL

Según datos del Informe Anual 2009-2010 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), hoy en día, las mujeres representan el 70 % de los pobres del mundo. A pesar de los avances en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lo que ha constituido una importante conquista social, existe una gran necesidad de revisión de conceptos que aparecen en la relación entre igualdad y diversidad (Lorente, 2003).

El análisis crítico a tales conceptos han sido propuestos desde perspectivas feministas, como las economistas, que han dado cuenta de la diversidad cultural de los contextos donde se interviene (Benería y Sen, 1982). Éstas han puesto de manifiesto los efectos diferenciados de la pobreza en los distintos colectivos poblacionales, entendiéndola como resultado de relaciones de poder, que afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres (Bravo, 2003). Tales aportaciones señalan como el análisis de la pobreza y sus mediciones se han basado en nociones masculinizadas del ser humano, y no han percibido cómo la discriminación de género influye en el impacto de la pobreza en las mujeres. La centralidad del *hogar* como unidad principal en la medición de la pobreza oculta la diferenciación de género en la distribución de recursos en su interior (Carrasco y Mayordomo, 2000; Guyer, 1988). La perspectiva de género señala la importancia del contexto cultural en las diversas manifestaciones de la pobreza, lo que supone que no siempre el aumento de los ingresos o de la capacidad de consumo en el hogar se traduce en beneficios igualitarios entre los géneros.

Los análisis económicos predominantes en los estudios de la pobreza se han asociado tradicionalmente a las actividades de *mercado* definidas a su vez como *trabajo* (Nelson, 1996; Carrasco y Mayordomo, 2000). Desde esta definición, la esfera económica de la vida se ha centrado en el mercado, definiendo como trabajo sólo aquellas actividades realizadas en él. Con esta asociación se han excluido del análisis socioeconómico aquellas actividades indispensables para el mantenimiento y la reproducción de la vida humana, que generalmente son realizadas por las mujeres. Ello ha influido en las políticas diseñadas para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y de las relaciones de género, y así en los programas de intervención social y económica.

Las perspectivas de género y culturales en los estudios sobre el *trabajo* muestran esta exclusión, y señalan cómo el contexto diferencial de las condiciones en que se realiza una actividad y el valor social que se le atribuye definen sólo a algunas de éstas como trabajo y excluyen a otras (Comas, 1998; Creighton y Omari, 2000). Este es el caso de la agricultura de subsistencia y del trabajo doméstico realizado en el ámbito “privado” del hogar. Ambos trabajos han quedado invisibilizados en los estudios económicos, y ambos son realizados mayoritariamente por mujeres. Esta diferenciación ha creado la ficción de un espacio productivo y uno reproductivo, separados e irreconciliables, siendo los dos necesarios para el mantenimiento de la vida humana (Moore, 1996).

La separación entre *hogar* y *mercado* no es universal, es decir, no es aplicable a todos los contextos como por ejemplo, en aquellos donde la organización económica capitalista es más reciente, como en países de África Subsahariana. A pesar de ello, la liberalización de los mercados, como medida de los Planes de Ajuste Estructural, han creado y profundizado dicha separación en estos lugares (Moore, 1996). Por ello, el estudio sobre el *hogar* es central en los análisis sobre la pobreza y la desigualdad, como también lo son las relaciones que se establecen en su interior.

Tradicionalmente, los *hogares* se han definido como unidades homogéneas, sin conflictos donde existe un proveedor altruista que distribuye por igual los recursos entre sus miembros y que es el cabeza de familia. Esta concepción ha sido criticada por autoras feministas del desarrollo (Omari, 1989; Koda, 1995), que han manifestado cómo ésta responde a sistemas de género occidentales, siendo utilizada para el diseño de proyectos de desarrollo social y económico con importantes consecuencias

para las mujeres y para las relaciones de género (Guyer, 1988; Koda, 1995). Así mismo, han puesto de manifiesto cómo proyectos dirigidos a la lucha contra la pobreza y la desigualdad de género basados en actividades de generación ingresos para las mujeres, han tenido efectos contrarios a los que se esperaban, a saber: por una parte, aumentando la carga de trabajo de éstas y, por tanto, disminuyendo su calidad de vida; por otra parte, aumentando los conflictos entre los miembros del hogar en las decisiones sobre la distribución de los ingresos (Guyer, 1988).

Algunas autoras como la profesora Bertha Koda del Instituto de Estudios de Desarrollo de la Universidad de Dar es Salaam en Tanzania han propuesto definiciones alternativas como ésta:

Es a la vez una unidad socio-económica y unidad política, comprendiendo miembros de diferentes géneros, edades, y estatus educacionales y políticos. Lejos de ser un grupo homogéneo al contener miembros con diferentes necesidades, expectativas y aspiraciones. Los conflictos entre los miembros son comunes y las soluciones a los problemas deben ser buscados dentro y fuera de la unidad del hogar (Koda, 1995:149).

Esta definición permite observar el entramado de relaciones sociales que se dan al interior del hogar, y que influyen a su vez a nivel grupal y comunitario. La contextualización del término permite, a su vez, identificar los distintos roles y posiciones de hombres y mujeres en la sociedad, y conocer la distinta incidencia de la pobreza en ambos (Murgialday, 2000). A su vez, posibilita la distinción de las distintas capacidades de los miembros del hogar, lo que propicia el diseño de propuestas de intervención más acordes a la realidad social y cultural de las personas y grupos con los que se trabaja desde el principio de igualdad y no discriminación.

A pesar de las aportaciones feministas y del enfoque de las capacidades en los estudios, la medición y creación de indicadores sobre pobreza y desigualdad realizadas desde 1970, son aún muy importantes las disparidades existentes que perjudican a las mujeres. Según datos del Informe Anual de UNIFEM, 2009-2010, y de la OIT (2008) la mayor parte de las mujeres que viven en la pobreza absoluta reciben menores salarios que los hombres realizando las mismas actividades y su papel en la toma de decisiones políticas es muy bajo. Sólo ocupan un 10% de los escaños parlamentarios y un 6% de los ministerios de cada país de media. En este sentido, “*no todas las mujeres son pobres y no toda la gente son mujeres, pero todas las mujeres sufren algún tipo de discriminación*” (Kabeer, 1996: 20).

POLÍTICAS DE IGUALDAD DESDE EL DESARROLLO: ¿FÓRMULAS CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

El Trabajo Social Internacional se define como *la acción profesional internacional y la capacidad internacional para la acción por la profesión del trabajo social y sus miembros. Una acción internacional tiene cuatro dimensiones: prácticas domésticas internacionalmente relacionadas y su defensa, intercambio profesional, práctica internacional, y desarrollo de políticas internacionales y apoyo* (Healy, 2001:7). Desde esta definición se desprende la estrecha relación entre el desarrollo y el Trabajo Social, teniendo como denominador común la ayuda, y llegando a *la cooperación, a fin de que los pueblos subdesarrollados recorran el camino hasta llegar a la modernización (en la que encontrarán la salvación)* (Vieitez y Morales, 2004).

Los avances en la conceptualización sobre la pobreza y el género permiten entender cómo determinados grupos de población están más expuestos a sufrir pobreza que otros (Godoy, 2004). Ello ha influido en los diseños políticos y metodológicos que abordan la pobreza desde un enfoque de género y las situaciones de desigualdad que sufren las mujeres en todas las partes del mundo. En la historia del *desarrollo social y económico*, las medidas dirigidas a aliviar las situaciones de pobreza de las mujeres, como uno de los sistemas de desigualdad más importantes en los que multitud de mujeres se encuentran, se han dirigido a incorporarlas a espacios ocupados tradicionalmente por hombres europeos, es decir, educación formal, participación política pública y actividades económicas mercantiles. Ello ha significado *igualarlas* a los hombres en la sociedad cuando su situación (responsabilidades, roles...) no ha sido la misma. La igualdad entre los géneros y la lucha contra la pobreza de las mujeres se han basado, por tanto, en las experiencias masculinas libres de cargas familiares y tareas domésticas, sin reconocerse las experiencias femeninas fundamentales para su *empoderamiento* (Beneria y Sen, 1982; Nelson, 1996; Comas, 1998).

La medición de la pobreza y la definición de *desarrollo social y económico* dejó de lado las relaciones de desigualdad y poder fijándose en un sólo espacio de la vida social como valor predominante: el mercado. En este sentido, el reconocimiento de los roles de las mujeres en sus comunidades, su papel productivo y la importancia de éste para el desarrollo desvelaron las importantes contribuciones económicas de las mujeres (Boserup, 1970).

Desde entonces, distintos enfoques han conceptualizado a las mujeres de manera específica para proponer soluciones a la desigualdad de género y, a las situaciones de pobreza femenina desde el desarrollo. Estos son muy conocidos en los contextos internacionales de desarrollo por lo que no nos detendremos demasiado debido a las limitaciones de espacio (Kabeer, 1994; Murguialday, 2000; López, 2005). Brevemente mencionamos que el enfoque Mujer en el Desarrollo (en adelante MED) surge desde el cuestionamiento a las teorías de la modernización, y parte de la conciencia del impacto diferencial del desarrollo en hombres y mujeres. Su objetivo es integrar a las mujeres en las economías de sus países, para mejorar su estatus y contribuir al desarrollo global. En este enfoque se integran a su vez el *enfoque de la equidad*, cuyo objetivo es introducir a las mujeres en el proceso de desarrollo económico a través del fomento de la igualdad de oportunidades centrada en el plano laboral como lucha contra la pobreza; el *enfoque de la eficiencia* surge en respuesta al impacto negativo de los Planes de Ajuste Estructural en la vida de las mujeres y tratan de maximizar la contribución económica de las mujeres en la lucha contra la pobreza a través de su incorporación en la producción; *enfoque antipobreza*, surge del enfoque de las necesidades básicas y sitúa a las mujeres como las responsables de satisfacer estas necesidades en los hogares. Propone proyectos específicos de generación de ingresos para mujeres. El enfoque de MED ha sido criticado por diversas razones, a saber: primero, por la falta de atención a las relaciones de poder entre los géneros que contribuyen a la privación de los medios para satisfacer las necesidades de las mujeres; segundo, por el uso del trabajo y mano de obra femeninos en la lucha contra la pobreza en niveles nacionales a un mínimo coste, lo que contribuye a aumentar las cargas de trabajo de las mujeres y por tanto favorecer la privación de la posibilidad de satisfacción de las necesidades básicas y como privación de los medios para satisfacerlas. Por tanto, las mujeres son pobres en la medida en que no cuentan con tiempo disponible para buscar las formas más apropiadas de satisfacer sus necesidades, y una proporción importante de ellas carece de ingresos propios (De la Cruz, 2007:36); tercero por considerar a las mujeres fuera de su entorno social y relacional; cuarto por o la consideración de éstas como categoría homogénea.

Frente a estas críticas, en el contexto del Desarrollo Humano, se propuso la estrategia de Género y Desarrollo (en adelante GED), que entiende las re-

laciones de género en conexión con la cultura, sugiriendo conocer el contexto histórico y cultural para conocer las relaciones de género y el estatus de las mujeres abordando de manera específica la desigualdad de género.

El enfoque GED incorpora el concepto de *empoderamiento* como proceso de cambio donde las mujeres van aumentando su acceso al poder, y cuya consecuencia es la transformación de las relaciones desiguales entre los géneros. Este concepto está estrechamente ligado a los trabajos de Sen (1995) y al enfoque de las capacidades. La percepción de Sen sobre los pobres como agentes de cambio se dirige a señalar explícitamente las desigualdades locales y estructurales de poder existentes. Los procesos de *empoderamiento*, por su parte, se dirigen al aumento de las capacidades, en este caso de las mujeres, para acceder a recursos y ganar poder en las instituciones y sociedad en general. El acento de ambas propuestas está en el poder de la gente y de las mujeres para transformar las situaciones de desigualdad y pobreza. A partir de estas concepciones se han propuesto metodologías y enfoques de intervención que permitan hacerlas efectivas. El conocimiento de herramientas técnicas de intervención social, de las cuales el Desarrollo Comunitario cuenta con un gran elenco para el conocimiento del contexto es de gran relevancia a este respecto (Barbero y Cortés, 2005).

Sin embargo, la falta de definición de conceptos y el alcance de estas estrategias han sido ampliamente criticadas. Por una parte, las metodologías de desarrollo comunitario, como la participativa, se plantean como herramientas técnicas fijas, obviando las desigualdades globales y locales que causan situaciones de pobreza en las mujeres, invisibilizando las relaciones de poder y las causas de la pobreza (Cornwall, 2000).

Si bien es cierto que aún quedan muchos retos que afrontar, hay que reconocer que ha habido importantes avances en los análisis conceptuales y en las propuestas de acción sobre género, pobreza y desarrollo. Al mismo tiempo, se hace necesario un análisis más integrado y una sistematización de las prácticas en contextos internacionales para mejorar la intervención profesional del Trabajo Social en el marco de los Derechos Humanos.

CONCLUSIONES

Los principios de autodeterminación, y de igualdad y no discriminación son indispensables en la práctica del trabajo social en contextos internacio-

nales. Cómo se ha mostrado el *enfoque de las capacidades* y las *aportaciones feministas* nos enseñan como tenerlos en cuenta e integrarlos en la práctica, desde el fomento de las capacidades como marco de actuación, y desde análisis de conceptos clave que expliquen los significados culturales teniendo en cuenta la *diversidad*.

El respeto por esta diversidad cultural implica la traducción cultural de significados propios de individuos, grupo y comunidades para la búsqueda de un mayor bienestar social. El Trabajo Social cuenta con una posición privilegiada en el conocimiento de la realidad social estando en contacto directo con las poblaciones con las que trabaja. Ello es una potencialidad que los profesionales deben utilizar en la optimización de sus instrumentos y técnicas de análisis e intervención en la lucha contra la pobreza, el fomento de la igualdad de oportunidades, y los beneficios que hombres y mujeres obtienen de la práctica del trabajo social, en contextos internacionales. El diseño de políticas y programas de lucha contra la pobreza y la desigualdad de género que tenga en cuenta esta potencialidad es fundamental para el trabajo en contextos de desarrollo fomentando estrategias de intervención más coherentes social y culturalmente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, S. (2007). La producción y reproducción de la pobreza masiva, su persistencia en el pensamiento social latinoamericano. En A. Cimadamore y A. D. Cattani (orgs.) *Produção de pobreza e desigualdade na América Latina*. Porto Alegre: CLACSO.
- Álvarez-Uría, F., Alonso, L., Fernández, B. (1995). *Desigualdad y pobreza hoy*. Madrid: Talasa.
- Arnanz, E., Ardid, M. (1996) *La Pobreza en el Mundo*. Madrid: Aguilar.
- Báñez, T. (1997). Género y Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*, X (6), 151-188.
- Barbero, J. M. y Cortés, F. (2005). *Trabajo Comunitario. Organización y desarrollo social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Benería, L., Sen, G (1982). *Desigualdades de clase y de género y el rol de la mujer en el desarrollo económico: Implicaciones teóricas y prácticas. Sociedad, subordinación y feminismo*. Bogotá: CIPAF.
- Boserup, E. (1970). *Women's Role in Economic Development*. Nueva York: St. Martin's Press.
- Bourdieu, P. (2001). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

- Bravo, R. (2003). *Pobreza y desigualdad de género, una propuesta para el diseño de indicadores*. Buenos Aires: CEPAL.
- Carrasco, C., Mayordomo, M. (2000). Hacia una nueva metodología para el estudio del tiempo y del trabajo. <http://www.paho.org/Spanish/HDP/hdw/chile-cric.PDF> (20 Diciembre, 2010)
- Clark, D. A. (2002). *Visions of Development: A Study of Human Values*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Comas, D. (1998). *Antropología Económica*. Ariel: Barcelona.
- Cornwall, A. (2000). Beneficiary, consumer, citizen: Perspective on participation for poverty reduction. *Sida Studies*, 2.
- Cox, D., Manohar, P. (2006). *International social work: Issues, strategies, and programs*. London: Sage.
- Creighton, C., Omari, C.K. (Eds) (2000). *Gender, family and work in Tanzania*. USA: Ashgate.
- De la Cruz, C. (2007). *Género, derechos y desarrollo humano*. San Salvador: PNUD.
- Dubois, A. (2008). El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10, 35-63.
- Gasper, D., Van Staveren, I. (2003). Development as Freedom – and as what else?. *Feminist Economics*, 9 (2-3), 137-161. <http://dx.doi.org/10.1080/1354570032000078663>
- Godoy, L. (2004). *Entender la pobreza desde una perspectiva de género*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Graham, M. (2002). Social Work and African-centred worldviews – a theoretical perspective. Birmingham: BASW Venture Press.
- Guyer, J. (1988). Dynamic Approach to Domestic Budgeting Case and Methods from Africa. En D. Dwyer and J. Bruce (eds) *A home divided: Women and Income in the Third World*, (pp. 155-172). Stanford: Stanford University Press.
- Healy, L. M. (2007). *International social work: Professional action in an interdependent world*. New York: Oxford University Press.
- Healy, K (2001). *Trabajo Social: perspectivas contemporáneas*. Madrid: Morata.
- Tinbergen, J. y Dietrich F. (1987). *Warfare and Welfare: Integrating Security Policy into Socio-Economic Policy*. Brighton: Wheatsheaf.
- Kabeer, N. (1994). *Realidades Trastocadas. Jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós.
- Koda, B.O. (1995). The economic organization of the household in contemporary Tanzania. En C. Creighton and C.K. Omari (Eds) *Gender, Family and household in Tanzania*, (pp. 139-155). Aldershot: Ashgate.
- López, I. (2005). Género en la agenda internacional del desarrollo, un enfoque de derechos humanos. *Revista académica de relaciones internacionales*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid y AEDRI.
- Lorente, B. (2003). Perspectivas de género y trabajo social. Construyendo método desde el paradigma intercultural. *Portularia*, 3, 33-47.
- Lorente, B. y Zambrano, C.V. (2010) Reflexividad, Trabajo Social comunitario y sensibilización. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 85-102.
- Malthus T.R. (1798). *An essay on the principle of population*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Miranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y el Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Tesis Doctoral. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili, Departament d'Antropologia, Filosofia i Treball Social. Tarragona, España, www.tdx.cesca.es/TDX-0623105-141747
- Morell, A. (2002). *La legitimación social de la pobreza*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Moore, H.L. (1996). *Feminism and Anthropology*. London: Routledge.
- Murguialday, C. (2000). Enfoques de políticas hacia las Mujeres. En Karlos Pérez de Armiño (ed), *Diccionario de Acción Humanitaria*, País Vasco: Icaria y Hegoa.
- Nelson, J. (1996). The Masculine Mindset of Economic Analysis. *Chronicle of Higher Education*, 42. <http://www.facstaff.bucknell.edu/jshackel/iaffe/julie-nelson.html> (10 Febrero 2011)
- Nussbaum, M. (2003). Capabilities as Fundamental Entitlements: Sen and Social Justice. *Feminist Economics*, 9, 2-3. <http://dx.doi.org/10.1080/1354570022000077926>
- OIT (2008). Tendencias Mundiales del trabajo de las mujeres. Ginebra: OIT.
- Omari, C.K., (1989). Rural Women, Informal sector and Household Economy in Tanzania, WIDER, (Working Paper No. 79).
- Oyugi E. (2005). The Elusive Face of Kenya's Social and Welfare Services. <http://gaspp.stakes.fi/NR/rdonlyres/F908E636-DDCB-4B5D-9A1C-A1447BF699B2/0/oyugi.pdf>. (15 Marzo 2011).
- Oxaal, Z., Baden, S. (1996). *Challenges to women's reproductive health: maternal mortality*, (BRIDGE Report 38). Brighton: IDS.

- Payne, M., Askeland, G. A. (2008). *Globalization and International Social Work. Postmodern Change and Challenge*. Hampshire: Ashgate.
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: a theoretical survey. *Journal of Human Development*, Vol. 6, no 1, March 2005, 93-114.
<http://dx.doi.org/10.1080/146498805200034266>
- Rojas, M. (2010). *Pobreza y exclusión social*. Madrid: Observatorio para la Inmigración y la Cooperación al Desarrollo de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Santana-Hernandez, J.D. (2010). La formación para el trabajo social en contextos de desigualdad de género y violencia contra las mujeres. *Portularia*, 10, (2), 91-99.
<http://dx.doi.org/10.5218/prts.2010.0019>
- Sen, A. K. (1990). Development as capability expansion. En *Human Development and the International Development Strategy for the 1990s*. London: MacMillan.
- Sen, A. K. (1993). Capacidad y bienestar. En Martha C. Nussbaum y Amartya Sen (comp.), *La Calidad de Vida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Sen, A. K. (1995). *Nuevo examen de la desigualdad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sen, A. K. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Smith, A. (1997). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. México: FCE.
- Spicker, P., Álvarez, S. Leguizamón y Gordon D. (2009). *Pobreza: un glosario internacional*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Suayter, I. (2005). La construcción del Objeto del Trabajo Social. *Revista on line Margen*, 17.
- Tinbergen J., Fischer, D. (1987). *Warfare and Welfare: Integrating Security Policy into Socio-economic Policy*. Brighton: Wheatsheaf.
- UNIFEM (2009-2010). *Informe Anual*. Ginebra: UNIFEM.
- Vieitez, S., Morales, A. (2004). Trabajo Social y desarrollo: algunos discursos y prácticas. *Portularia*, 4, 471-478.